
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

347	/22

Montevideo, 28 de junio de 2022

VISTO: la solicitud presentada por la Directora del Centro de Vinculación Global Mag. Elianne Elbaum.

RESULTANDO: que, mediante la misma, se solicita autorización para la participación con apoyo económico al Director de Educación Mag. Amadeo Sosa y el Director del ITR Suroeste Ing. Andrés Moller del curso Alternativas de Educación en Ingeniería, que se llevó a cabo entre el 14 y el 16 de junio de 2022 en Bogotá, Colombia en la UNIANDES.

CONSIDERANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brinden en dicha instancia;

II) que procede autorizar al pago de un monto por concepto de traslados aéreos;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el pago de los viáticos requeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Autorizar la participación del Director de Educación Mag. Amadeo Sosa y el Director del ITR Suroeste Ing. Andrés Moller del curso Alternativas de Educación en Ingeniería, que se llevó a cabo entre el 14 y el 16 de junio de 2022 en Bogotá, Colombia en la UNIANDES.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago del monto equivalente de USD 595 (dólares americanos, quinientos noventa y cinco) para cada uno, para cubrir gastos de alimentación, alojamientos y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. A su vez, los pasajes aéreos, seguros de viaje y pruebas PCR equivalen al monto aproximando de USD 1200 (dólares americanos, mil doscientos) para cada uno.

3°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago del monto equivalente de USD 1.705 (dólares americanos, mil setecientos cinco) correspondiente a la inscripción de los dos participantes.

4°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a Capital Humano a sus efectos.

Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

